

## RESOLUCIÓN CS Nº 22 /0"

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 – Salta – 4.400
Tel: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA. 06 JUL 2007

ESTABLISH DESCRIPTION

Expediente N° 10.819/06.-

VISTO estas actuaciones y, en particular, la Resolución Nº 0147/07 por la cual el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple para el ÁREA DE ECOFISIOLOGÍA – Escuela de Agronomía, y

## CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º y 3º de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias; como así también a lo previsto por la Resolución CS Nº 290/05.

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente para imputar el cargo a cubrir.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, mediante Despacho Nº 168/07,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su Novena Sesión Ordinaria del 5 de julio de 2007)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple para el ÁREA DE ECOFISIOLOGÍA de la Escuela de Agronomía, en el marco del Reglamento de Concursos de Profesores Regulares (Resol. CS Nº 350/87 y modificatorias) y de la Resolución CS Nº 290/05.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Cs. Naturales, UAI, y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Cs. Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

1 CA

Prof. Juan Extonio Berbose Secretario Consejo Superior

ING. STELLA PEHEZ DE BIANCHI